RESISTENCIA, JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2024 www.eldiariodelaregion.com.ar | elDIARIO de la REGIÓN

**DEPORTES** 

SE RENUEVA LA EXPECTATIVA POR FRANCO COLAPINTO

# Checo Pérez dejó de ser piloto de Red Bull

¶1 mexicano se tomará un año sabático durante la próxima temporada y será reemplazado por Liam Lawson o Yuki Tsunoda, por lo cual Colapinto se esperanza con ingresar a RB Racing.

El mexicano Sergio Pérez finalizó su vínculo con Red Bull, no estará en la siguiente temporada de la Fórmula 1 y será sustituido por el neozelandés Liam Lawson o por el japonés Yuki Tsunoda, uno de los cuales dejará su plaza en RB y podría abrirle la puerta al argentino Franco Colapinto como piloto a tiempo completo en 2025.

El corredor de 34 años tenía contrato hasta que culmine la siguiente campaña. Sin embargo, él fue quien decidió cortar la relación con el equipo para tomarse un año sabático, según confirmo Christian Horner, jefe de la escudería.Lawson sería su más probable sustituto. En solo seis carreras, el neozelandés, quien sustituyó al australiano Daniel Ricciardo en 2024, sumó los mismos puntos que su compañero Yuki Tsunoda, aunque el asiático disputó los 24 grandes premios del calendario. No obstante, Horner no dio pistas acerca de quién será el reemplazante de Pérez en Red Bull. El corredor de 34 años tenía contrato hasta que culmine la siguiente campaña. Sin embargo, él fue quien decidió cortar la relación con el equipo para tomarse un año sabático, según confirmo Christian Horner, jefe de la escudería.Lawson sería su más probable sustituto . En solo seis carreras, el neozelandés, quien sustituyó al australiano Daniel Ricciarmos puntos que su compañero Yuki Tsunoda, aunque el asiático disputó los 24 grandes premios del calendario. No obstante, Horner no dio pistas acerca de quién será el reemplazante de Pérez en Red Bull.

Este movimiento dejó vacía una butaca en RB Racing. El francés Isaac Hadjar, miembro de la academia de la escudería con base en Milton Keynes y subcampeón de la Fórmula 2, es el favorito para ocupar la vacante, aunque el jefe de los austriacos tampoco opino al respecto.

Pese a estas variantes en la parrilla, Colapinto continuará como piloto de Williams, tras la contratación del español Carlos Sainz para el próximo ejercicio. De esta forma, la Máxima se quedará sin representantes latinos, una pérdida importante considerando la popularidad del automovilismo en la región. Además de su carisma y su personalidad extrovertida, el bonaerense trajo consigo empresas importantes que ayudan a darle visibilidad al deporte. Lo mismo hacía Checo con importantes patrocinadores mexicanos.

"Con Franco hemos platicado, tengo mucha admiración por lo que él ha estado logrando, es además una persona fuera de serie y creo que está consolidando muy bien su proyecto, tiene muy buenos patrocinadores apoyándolos, sobre todo grandes empresas de Argentina", sentenció Carlos Slim Domit, el hijo del magnate Carlos Slim y principal patrocinador del piloto de Red Bull tras el GP de México.

Mientras se repone de un año súper intenso en Buedo en 2024, sumó los mis- nos Aires y a la espera de



La vitrina de Checo Pérez en Red Bull.

celebrar las Fiestas con su familia, Colapinto aguarda novedades desde Europa, continente donde viajará a principios del año que viene para participar del desarrollo del nuevo auto de Williams. ¿Tendrá una butaca para el 2025 o deberá aguardar al 2026?

#### **EL MENSAJE DE DESPEDIDA DE CHECO PÉREZ**

"Estoy increíblemente agradecido por los últimos cuatro años con Red Bull Racing y por la oportunidad de correr con un equipo tan increíble. Conducir para la casa ha sido una experiencia inolvidable y siempre apreciaré los éxitos que hemos conseguido", indicó el corredor de Guadalajara.

"Hemos batido récords, alcanzado hitos notables y he tenido el privilegio de conocer a tanta gente increíble a lo largo del camino. Muchas gracias a todas las personas del equipo, desde la dirección, los ingenieros y mecánicos, el catering, la hostelería, la cocina, el marketing y las comunicaciones, así como a todos en Milton Keynes, les deseo lo mejor para el futuro", continuó el ex McLaren.

Por último, el ganador de seis fin de semanas de carrera sentenció: "También ha sido un honor correr junto a Max Verstappen. Quiero enviar un agradecimiento especial a los aficionados de todo el mundo, y en especial a los aficionados mexicanos por su apoyo inquebrantable cada día. Nos volveremos a ver pronto. Y recuerden... Nunca se rindan".

### LAS ESTADÍSTICAS DE CHECO PÉREZ EN RED BULL

El americano debutó en el Gran Circo en la temporada 2011 y arribó a la estructura europea en 2021. A lo largo de cuatro campañas y noventa pruebas, cosechó: cinco victorias, tres pole positions, 29 podios y el subcampeonato individual de 2023.

#### **EDICTO**

El Juzgado del TRABAJO Nº 4, sito en López y Planes Nº 637, 6º Piso de la ciudad de Resistencia, a cargo del Sr. Juez Dr. AMARILLA FABIAN, en autos caratulados: "ENRIQUEZ MARIANO ANTONIO C/ INARCO SRL; DELLAMEA, HILDA BEATRIZ; FARINA, HERNÁN GUILLERMO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS, ETC", EXPTE. Nº 1338/24, donde se ha dispuesto librar Edicto que se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local y/o Radio Nacional a fin de CITAR A LOS DERECHO HABIENTES del Sr. MARIANO ANTONIO ENRIQUEZ. DNI Nº 28.921.528, así lo establece la siguiente Resolución: Resistencia, 17 de Octubre de 2024, 1... 2... 3... 4... 5.- En caso de no haberse iniciado sucesorio, CÍTESE a los DERECHOS HABIENTES DEL SR. MARIANO ANTONIO ENRIQUEZ para que en el término de DIEZ (10) DÍAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A fin de cumplimentar lo dispuesto publíquense EDICTOS por TRES (3) DÍAS en el Boletín Oficial, en un diario de mayor circulación, y/o en su caso, se anuncien por radiodifusión de conformidad a lo dispuesto en los arts. 162 y 165 del C.P.C. y C. de aplicación supletoria, solicitando a título de colaboración y sin cargo la publicación de EDICTOS art. 84 del CPL Ley 2225-0. A tal fin oficiese a Radio NAcional y/o Diario Local y al Boletín Oficial. Autorizándose a intervenir en el diligenciamiento al recurrente y/o persona que designe con amplias facultades de ley. Aporten proyectos. 6.-NOTIF. firmado electrónicamente por: AMARILLA FABIAN DNI: 21.626.607, JUEZ DEL TRABAJO.- Resistencia, 10 de Octubre de

# El posteo de Messi para celebrar el aniversario del título en el Mundial de Qatar

A dos años de la conquista de la Copa del Mundo, el astro argentino realizó una publicación en su cuenta de Instagram con un mensaje.

Este 18 de diciembre se cumplen dos años de la final del Mundial de Qatar 2022, jornada en la que la Selección Argentina derrotó a Francia por penales tras el 3-3 en los 120 minutos de juego. En lo que respecta al segundo aniversario de la conquista que unió a los más de 45 millones de compatriotas, el capitán y gran figura de aquel equipo, Lionel Messi, recordó la memorable fecha con un posteo en sus redes sociales.

Acompañado de dos fotos en las que está tomando mate, junto al trofeo de la Copa del Mundo a su lado, el 10 escribió: "Amo diciembre y las fechas de Navidad. Hace dos años podría haber sido el último mes del año amargo, pero terminó siendo el más lindo de mi carrera deportiva. Y ahora, cada diciembre me viene este recuerdo... ¡Feliz segundo aniversario para todos!".

En la primera fotografía, Messi aparece tomando mate junto a una réplica del galardón del campeonato mundial y un termo adornado con varios guiños a la "Scaloneta" como unos stickers representando los cuatro títulos que obtuvo con la Albiceleste bajo el liderazgo de Lionel Scaloni: dos Copas América (2021 y 2024), la Finalissima contra Italia y el Mundial de Qatar.

Además, el termo incluye un parche que celebra estos logros. La segunda imagen lo muestra en un momento de calma, cebándose un mate y disfrutando el momento. Sin dudas, un gesto que refleja la sencillez que lo caracteriza al astro del fútbol mundial. El recuerdo del 18 de diciembre de 2022 permanece indeleble. Aquel día, el Estadio Lusail presenció una de las finales más apasionantes en la historia de los Mundiales. Argentina se midió ante Francia en un encuentro que quedó grabado en el imaginario colectivo: un vibrante empate 3-3 durante los 90 minutos reglamentarios y el tiempo suplementario, seguido por una definición por penales en la que la Albiceleste triunfó 4-2.

Messi fue la figura central, no sólo de todo el campeonato, sino que también en el partido definitorio ante los Galos, marcando dos goles y ejecutando con precisión su disparo en la tanda decisiva. Este Mundial puso fin a una espera de 36 años para Argentina y coronó definitivamente la trayectoria del rosarino como uno de los mejores futbolistas argentinos de todos los tiempos.

La Dra. CACERES BEATRIZ ESTHER Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la IIº Nominación, con sede en Güemes 609, cita por edictos a RAMIREZ ADRIAN GABRIEL DNI Nº 30.959.777, que se publicarán por DOS (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo por (5) cinco días a fin de que tome interven-ción en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados "LINARES, PABLO CHRISTIAN C/ RAMIREZ ADRIAN GABRIEL S/EJECUTIVO" Expte. Nº 2397/21. El despacho monitorio: "Resistencia, 22 de Abril de 2021. Nº 302 AUTOS Y VISTOS: La presente causa caratulada: "LINARES, PABLO CHRISTIAN C/ RAMIREZ, ADRIAN GABRIEL S/ EJECUTIVO", Expte. № 2397/2021-1-C CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución contra ADRIAN GABRIEL RAMIREZ, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00) en concepto de capital reclamado, con más los intereses condenados liquidar en la forma establecida en los considerandos. II. PRESUPUESTAR la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III. HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5º) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupues-tada para intereses y costa su oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 543 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de que la presente adquirirá el carácter de sentencia, pasándose a la etapa de cumplimiento de la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 541 tercer párrafo de dicho cuerpo legal. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada, si dentro del quinto día de su notificación no cumplimenta con su obligación (art. 538 del C.P.C.C.). V.- REGULAR los honorarios del profesional interviniente PABLO CHRISTIAN LINARES, en las sumas de PESOS DIECI-SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$17.280,00) y de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE (\$6.912,00), como patrocinante y apodrado, respectivamente, con más I.V.A., si correspondiere, (arts. 3, 5, 6 y 15 de la LA., con la limitación prevista por el art. 730 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (Ley 26.994 tomando como base de cálculo el capital condenado), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense por Secretaría vía internet, conforme lo dispuesto por Acordada 3172 del 09/02/11 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y cúmplase con los aportes de ley. VI.- NOTIFIQUESE al ejecutado en el domicilio real, o el contractual o especial convenido por instrumento público o privado con firma certificada o reconocida, de confonnidad con el art. 530 del C.P.C.C.. y con las formalidades establecidas en el art. 341 del mencionado texto legal, el cual deberá ser integramente transcripto en el recaudo a librarse, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE." El presente documento fue firmado electrónicamente por: CACERES BEATRIZ ESTHER, DNI: 16367446, JUEZ IRA. INSTANCIA en JUZGADO CIVIL y COMERCIAL Nº 11. Resistencia (Chaco), 12 de diciembre de 2024. Vto. 20/12

## LA FEDERAL COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS, DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y TURISMO LTDA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de LA FEDERAL COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CRÉDITOS, VIVIENDA, CONSU-MO Y TURISMO LITDA, convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 06 de enero de 2025 a las 2000 horas en muestro local social, sito en la calle R. de Escalada Nº 78 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Elección de dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea, juntamente con los Sres. Pres

Secretario.

2- Considerar y Aprobar:
3- La Marcia de la presente Assantonea, juntamente con los Sies. Presue Secretario.

3- Considerar y Aprobar:
3- La Memoria, Estados contables, Estados de Resultados y Cuadros anexos, correspondiente al ejercicio económico ce el 31 de Octubre de 2024.

3- La Memoria del Informe de Auditoria y Sindicatura.

3- Considerar el destino del ajuste de Capital.

4- Designar una comisión receptora y escrutadora de votos compuesta de tres (3) asociados.

5- Elección de Tres Consejeros suplentes por finalización de mandato.

6- Elección de un Sindico Titular y un Sindico suplente.

NOTAL Transcription por la procedar de la finda en la Consectoria la Asamblea se malizará del independence en un fundor o la militario de la finda en la Consectoria la Asamblea se malizará del independence en un fundor en la militario de la finda en la Consectoria la Asamblea se malizará del independence en un fundor en la militario de la militario de la finda en la Consectoria la Asamblea se malizará del independence en un fundor en la militario de la finda en la consectoria la Asamblea se malizará del independence en la militario de la militario de la consectoria la Asamblea consectoria de la capital de la ca

NOTA: Transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de Asociados presentes.